



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 FEB 2010

RES. H. N° 042-10

EXPTE. N° 5.192/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía Concepción Milagro Avendaño, L.U. N° 791.053 proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Silvana Elizabeth Castillo y la Lic. Ana María Saiquita, aceptan la dirección y codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Carrera de la Licenciatura en Geografía, aconseja aprobar Tema Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

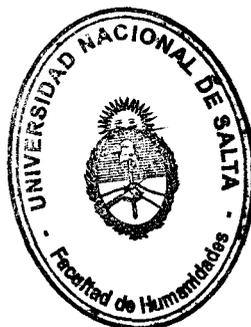
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Geografía, propuesto por la alumna Concepción Milagro Avendaño, L.U. N° 791.053 **"EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL, EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS."**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Ing. Silvana Elizabeth Castillo, como Directora y a la Lic. Ana María Saiquita, Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.